



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario de este Termino Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho; durante el mes de Abril del año 2022, no realizó ni aprobó ningún Reglamento.

Extendida en el municipio de San Esteban departamento de Olancho; a los 11 días del mes de mayo del año 2022.




Ing. Miguel Eduardo Méndez
Alcalde Municipal

